

MAYO 2020

COMENTARIO A LOS ANÁLISIS DE AGUA DE MAYO 2020

Rita Rodríguez, Técnico de Medio Ambiente

LABORATORIO PRODESTUR  
Ctra. De Riaza 4 – 40003 Segovia

Bol. Análisis: 20-06-0169-0

El análisis que al final de mayo realizó Prodestur el día 28, después del confinamiento, correspondía al punto de muestreo de la **Red, Fuente del Parque** Avd. Leoncio Ciudad Morano y es un análisis de control.

En esta analítica los parámetros relacionados con las bacterias (Coliformes y Escherichia) es 50, lo que **resulta muy extraño** puesto que la cloración según se ve en el parámetro Cloro es muy **adecuada cloración, 0,52 y las bacterias desaparecen con una cloración muy baja, incluso 0,1.**

En cuanto se recibe el resultado del boletín, se habla con el laboratorio, Prodestur y con Sanidad y se estableció que la causa pudo ser debida a un fallo en la toma de la muestra o a que en ese momento la cantidad de biomasa era mayor, lo que explicaría la **turbidez elevada.**

No obstante, se inicia el **protocolo de contraanálisis** por si pudiera haber incumplimiento, lo que no se confirma ya que en el **siguiente análisis da 0 en bacterias.**

Pero dado que esa misma madrugada había habido **tormenta**, la **turbidez** que se da en algunas horas posteriores, hace que la turbidez sea **elevada**, por lo que se abre un **incumplimiento** por ser reiterada la alteración del parámetro turbidez. También se emite el **bando** a la población para advertir de esta anomalía.

Se hace un **posterior análisis** que confirma que todo está **correcto** lo que cierra el incumplimiento de turbidez, del que había sido informado Sanidad con los correspondientes anexos marcados en la legislación vigente.

El agua es considerado **Apta para el consumo** sin ningún riesgo para la salud.

Ortigosa del Monte, 18 de junio de 2020